

SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN
IX REGIÓN DE LA ARAUCANÍA
DEPARTAMENTO TÉCNICO
SECCION EJEC.DE OBRAS VIALES Y URBANAS

N°:11380/2025

N°74

PERMISO DE ROTURA DE PAVIMENTOS

COMUNA : ANGOL
FECHA : 27-06-2025
SE AUTORIZA A : MCF CONSTRUCCION LTDA
RUT. N° : ██████████
CUENTA BANCARIA : TIPO CUENTA:RUT BANCO:
CORREO ELECTRONICO: ██████████
FONO : ██████████

SE AUTORIZA A ROTURA DE CALZADA HCV Y VEREDA HC, POR CONCEPTO DE REEMPLAZO DE REDES DE AGUA POTABLE, UBICADO EN CALLES, ROSAMEL BRAVO ENTRE JOSE BUNSTER Y ESPERANZA, ESTERO RUCAPILLAN ENTRE CALLES ROSAMEL BRAVO Y ESMERALDA, CALLE CAUPOLICAN ENTRE PEDROAGUIRRE CERDA Y CHORRILLOS Y CALLE MANUEL BUNSTER ENTRE CAUPOLICAN Y LAUTARO, COMUNA DE ANGOL.

_ VALOR CALZADA HCV (62 m2)	\$0.0.-
_ VALOR VEREDA HCV (730 m2)	\$0.0.-
_ VALOR SOLETA TIPO A (25 ml)	\$0.0.-
VALOR INSPECCION	\$706.948.- PESOS
VALOR TOTAL	\$706.948.- PESOS

OBJETO DE: PROYECTO "GRUPO V. REEMPLAZO DE REDES DE AGUA POTABLE: ANGOL-COLLIPULLI-CURACAUTIN.LONQUIMAY -TRAIGUEN".
LAS GARANTIAS DE LAS OBRAS A EJECUTAR SE ENCUENTRA INGRESADAS MEDIANTE BOLETA DE GARANTIA N° 153273 DEL BANCO ITAU A FAVOR DE SERVIU REGION D EIA ARAUCANIA POR UN MONOT DE 5.000 UF , CON FECHA DE VENCIMIENTO 02-01-2026.

ESTE PERMISO TIENE UNA VALIDEZ DE 150 DIAS A CONTAR DE LA FECHA DEL PRESENTE DOCUMENTO

DECLARACIÓN: En el presente acto de solicitud y aceptación de este permiso de rotura de pavimento, declaro conocer y aceptar la responsabilidad que establece la Ley de Tránsito N° 18.290; la Ley 18.050; los Decretos N° 121/82 y N° 63 del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones. Por lo que me comprometo a cumplir con el Manual de Señalización de Tránsito y en forma muy especial lo que dice relación con la señalización y medidas de seguridad cuando se efectúan trabajos en la vía pública.

[Handwritten signature]
V°B° UNIDAD TECNICA ANGOL
CARLOS VERDUGO MEIER

[Handwritten signature]
V°B° ENCARGADA SERVIU MALLECO
REBECA SAEZ SAALDORA

DELEGACION PROVINCIAL MALLECO
OFICINA
DEPARTAMENTO PROVINCIAL MALLECO
MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES

FIRMA SOLICITANTE RUT N°: ██████████
NOMBRE: JORGE ANTONIO SABAT PELLICER.

IMPUTACIÓN:

ITEM 1110101 (Total)	\$706.948.-
ITEM 214040201 (Dev.)	\$ 0.0.-
ITEM 452010301 (Insp.)	\$706.948.-

FIRMA Y TIMBRE CAJA



OBSERVACIONES:

NOTA: ES OBLIGACIÓN MANTENER ESTE PERMISO EN LA FAENA. ESTE PERMISO SOLO ES VÁLIDO CON EL V° B° DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES Y EL MINISTERIO DE TRANSPORTE.
OBS: UNA VEZ TERMINADA LA OBRA AVISAR A EMPR.REPONEDORA ADJUDICADA SI CORRESPONDE YANKO DIAZ, CORREO YDB.C@HOTMAIL.COM, FONO 2324874- 093972875